



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

3682

Procedimiento ordinario 221/2016 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 5.12.2017 se ha dictado Sentencia nº 318/17 en los autos del procedimiento de ORD 221/16, siendo parte demandante INOCENCIO BONILLA BELMONTE y parte demandada JOSE ANTONIO OLTRA BLANCO declarado en rebeldía procesal.

Se hace saber a JOSE ANTONIO OLTRA BLANCO que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de JOSE ANTONIO OLTRA BLANCO, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En IBIZA/EIVISSA, a veintidos de marzo de dos mil dieciocho.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

